



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 234/ 2020

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 35/2020** para la **compra de materiales** destinados para la repavimentación de la bocacalle entre en la intersección de calles Antártida Argentina e Independencia, y de los bandenes de calles Güemes y Antártida Argentina; y,

CONSIDERANDO:

Los materiales a adquirir son:

- 70 m3 de broza.
- 43 m3 Hormigón elaborado H21
- 18 unidades Malla sima 15x25x6

Materiales puestos en la ciudad de General Ramírez, donde lo indique oportunamente la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano a cargo del proveedor adjudicatario.

Que, presento su oferta el siguiente proveedor proveedores: Leffler y Wollert S.R.L;

Que, no cotizaron: Cooperativa La Ganadera Gral. Ramírez Ltda., Weimer SRL, Brauer Eduardo, Borgert Mariano, Ledheros Oscar y Leikan Franco.

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Contadora Municipal, debe procederse a la adjudicación.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 35/2020, a **Leffler y Wollert S.R.L.**, firma que cotizo por el total de los materiales objetos del presente(70 m3 de broza, 43 m3 Hormigón elaborado H21 y 18 unidades Malla sima 15x25x6) la suma de Pesos **Quinientos Setenta y Tres Mil Treinta y Nueve con Sesenta y Ocho Centavos (\$573.039,68)** conforme Planilla Comparativa de Contrataciones adjunta.

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrendan el presente, el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación y, la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 21 de octubre de 2020.

Laura Ceballos
Secretaria de Obras y
Desarrollo Urbano
Municipalidad de Gral. Ramirez

Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramirez

Cr. Gustavo José Vergara
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramirez